

INTRODUCCION

JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE OJINAGA

R.F.C. JMA8803012Z0

DIRECCIÓN C. 18ª S/N, COL. HEROES NACIONALES, CD. OJINAGA, CHIHUAHUA. C.P. 32880

ES UN ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 94 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA; CON PERSONALIDAD JURÍDICA, COMPETENCIA Y PATRIMONIO PROPIO, SEGÚN LO ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 3 FRACCIÓN I Y 37 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA EN VIGOR Y LOS ARTÍCULOS 18, 24 FRACCIONES II Y III DE LA LEY DEL AGUA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

QUE FUE CREADA MEDIANTE DECRETO DE FECHA 23 DE JULIO DE 1974, EXPEDIDO POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO EL DÍA 21 DE AGOSTO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 64 FRACCIÓN XLI DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO ES UN ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA JUNTA CENTRAL, CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIOS PROPIOS Y COMPETENTES PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE LAS POBLACIONES LOCALIZADAS EN UN MUNICIPIO.